

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21933 *CARPALUM, S.A.*
ALSUYBE, S.L.

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1683/10, ejecución 16/12, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de don Alfredo Norberto Pardave Romero y doña Angélica Alvarado Guerrero, contra las empresas "Carpalum, S.A.", y "Alsuybe, S.L.", CIF A-19182997 y B-81456717, respectivamente, sobre resolución de contrato, se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2012 Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe 45.452,58 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120050390-1